



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18672

25/10/2017

52420

AUTOR/A: PRADAS TORRES, Antonio Francisco (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) del Ministerio de Fomento, no tiene deudas con las empresas que están ejecutando los servicios de vigilancia y seguridad.

Madrid, 27 de febrero de 2018